



DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Movilidad y Transformación digital

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/003449 **TIPO CONTRATO:** Servicios
TÍTULO EXPEDIENTE: MANTENIMIENTO DE 14 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES
OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de reposición de suministros, de catorce equipos multifuncionales de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Procedimiento abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Normal
CENTRO DIRECTIVO: Secretaria General de Movilidad y Transformación Digital
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Personal y Asuntos Generales

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: La Consejería de Movilidad y Transformación Digital es propietaria, entre otros, de catorce equipos para los que se pretende contratar el servicio de mantenimiento integral, preventivo, correctivo y de reposición de suministros.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/451A02/21600/0	0601	26.400,00 €	5.544,00 €	31.944,00 €
2025	G/451A02/21600/0	0601	79.200,00 €	16.632,00 €	95.832,00 €
2026	G/451A02/21600/0	0601	79.200,00 €	16.632,00 €	95.832,00 €
2027	G/451A02/21600/0	0601	79.200,00 €	16.632,00 €	95.832,00 €
2028	G/451A02/21600/0	0601	52.800,00 €	11.088,00 €	63.888,00 €
TOTAL					383.328,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es de 48 meses desde el inicio del mismo o hasta el agotamiento del crédito presupuestario previsto en la licitación si se produjera éste antes de los 48 meses.

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: Sí

DURACIÓN DE LA PRÓRROGA: El contrato es susceptible de una prórroga de 12 meses.

PLAZOS PARCIALES: No





**Junta de
Castilla y León**

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: OQLPJT3LX15FOGRY8UWMWE

Fecha Firma: 06/08/2024 12:51:55 Fecha copia: 06/08/2024 12:52:32

Firmado: en Valladolid por Por Orden del Consejero de Movilidad y Transformación Digital de fecha 25/07/24, El Director General de Carreteras e Infraestructuras JESUS FELIX PUERTA GARCIA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=OQLPJT3LX15FOGRY8UWMWE> para visualizar el documento



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL GASTO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: MANTENIMIENTO DE 14 EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (A2024/003449)

Por el Servicio de Personal y Asuntos Generales se ha puesto de manifiesto la necesidad e idoneidad de la contratación.

Se han cumplido todos los trámites preceptivos a que hace referencia la ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El art. 117 de la LCSP, establece la necesidad de aprobación del expediente por el Órgano de Contratación disponiéndose la apertura del procedimiento de adjudicación. Dicha resolución implicará también la aprobación del gasto, salvo el supuesto excepcional de que el presupuesto no hubiera podido ser establecido previamente, o que las normas de desconcentración o el acto de delegación hubiesen establecido lo contrario, en cuyo caso deberá recabarse la aprobación del órgano competente.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 30/2021, de 4 de noviembre, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y en sus Órganos Directivos Centrales, el órgano competente para la aprobación de este expediente es la Secretaria General de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

*En su virtud **RESUELVO:***

1. Aprobar el Expediente de Contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2. Aprobar el gasto por el importe y con cargo a la aplicación presupuestaria y anualidades descritas en el encabezamiento.
3. Acordar la apertura de la fase de adjudicación del contrato, que se efectúa mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Acordar la publicación del anuncio de licitación.

